

EDICTO

Nº Edicto: 2122

Carátula: BENITEZ ANIBAL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1557-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5762

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aníbal Benitez, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos "**BENITEZ ANIBAL S/ SUCESION AB INTESTATO**" **RECEPTORIA F-1VI-1557-C2019**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 15 de marzo de 2019.-